

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 8.470/2010

D^a. Miryam Palacios Criado, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 658/2010 se ha acordado citar a Servicios Integrales de la Construcción Labourdette y Fernández S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día catorce de septiembre de 2010, a las 12:05 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de octubre, 2 (Pasaje).Pl.3 debiendo comparecer personalmente o por persona

legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, el Administrador de la referida parte D. José Manuel Benítez Fernández realice prueba de Confesión Judicial. Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Servicios Integrales de la Construcción Labourdette y Fernández S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 4 de agosto de 2010.-La Secretaria Judicial, Miryam Palacios Criado.